

Expte. N° 0025755/2019

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Melina Malandrino en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Historia sobre el tema: "*Los espacios sagrados de la Compañía de Jesús en el asiento urbano de la ciudad de Córdoba, 1599-1767*"; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTICULO 1°: CONCEDER a la Doctoranda Melina MALANDRINO la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 6 de diciembre de 2018 y hasta el 5 de diciembre de 2019, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "*Los espacios sagrados de la Compañía de Jesús en el asiento urbano de la ciudad de Córdoba, 1599-1767*", de la carrera de Doctorado en Historia.

ARTICULO. 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

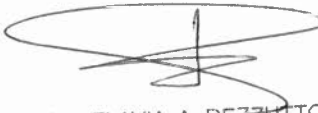
CÓRDOBA, 04 NOV 2019

RESOLUCION N°: **1387**

e.f.

  
Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



  
Lic. FLAVIA A. BEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.